

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****7477 ANCHORAGE CLUB MALLORCA, S.L.**

Se convoca a todos los socios de la entidad Anchorage Club Mallorca, S.L., a la Junta General de Socios, a celebrar en el domicilio social de la entidad, sito en C/ Comtesa, 1, Illetes, Calviá, el 30 de abril de 2.010, a las 10 horas, en la Biblioteca, con el siguiente:

## Orden del día

Primero.- Aumento de capital social de la compañía en la suma de 281.340 euros, mediante la creación y suscripción de 46.812 nuevas participaciones sociales, iguales, acumulables e indivisibles, de 6,01 euros cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 203.454 a la 250.265, ambas inclusive, e igual contenido de derechos que las anteriores. Aceptar que la totalidad de las nuevas participaciones han sido suscritas por las personas propietarias de partes determinadas del complejo Anchorage; que han transferido el correspondiente importe a la cuenta corriente de la sociedad en la Banca March, con renuncia total al derecho de suscripción preferente; y, que las nuevas participaciones han sido íntegramente desembolsadas mediante aportaciones dinerarias.

Segundo.- Consiguientemente, modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales, siendo el nuevo cuya aprobación se propone:

Artículo 5º. El capital social es de 1.504.092,62 euros, dividido en 250.265 participaciones sociales, números 1 al 250.265, ambas inclusive, de 6,01 euros, de valor nominal cada una de ellas, acumulables e indivisibles. El capital social está íntegramente suscrito y desembolsado.

Tercero.- Exposición de la ejecución de las reformas y mejoras de los inmuebles propiedad de la sociedad, es decir, del Club Anchorage.

Cuarto.- Informe y, en su caso, aprobación, de la gestión del órgano de administración.

Quinto.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.009, aprobación de resultados del ejercicio económico 2.009 y su distribución.

Sexto.- Aprobación de la subsanación y complementos de los acuerdos y las escrituras otorgadas, para lograr la plena inscripción en el Registro Mercantil de los aumentos de capital aprobados en virtud de Junta General de Socios de 29 de abril de 2009.

Séptimo.- Renuncia de D.<sup>a</sup> Martha Helene Sundberg, como miembro del Consejo de Administración, y nombramiento, en sustitución de la misma, de D. Lars K. Blomquist.

Octavo.- Aprobación, en su caso, de los nuevos Estatutos de la entidad Anchorage Club Mallorca, S.L.

Noveno.- Elevación a público de los acuerdos que se adopten.

Décimo.- Ruegos y preguntas.

Undécimo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Se comunica a los socios que pueden obtener de forma inmediata y gratuita cualesquiera documentos e información sometida a la aprobación de la Junta General, entre otros los nuevos Estatutos de la entidad que se someterán a la aprobación de la Junta General, pudiendo ser solicitada al Secretario, José Ferriol Bordoy, por teléfono (971-42.55.10), por Fax (971.42.55.11) o por correo electrónico (jferriol@telefonica.net), pudiendo ser examinada asimismo en el domicilio social.

Palma de Mallorca, 8 de abril de 2010.- El Consejero Delegado, Miguel Galina.

**ID: A100024330-1**